



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Copia



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

INFORME DE JUSTIFICACIÓN

09 MAR 2016

VS.

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DEMÉXICO

RECIBIDO
RECIBIDO SEDE AUXILIAR

229B10300/227/2016

RECURSO DE REVISIÓN: 00838/INFOEM/IP/RR/2016

CC. CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

ATENCIÓN: JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ, COMISIONADO DEL INFOEM.

Lic. Citlalin Cendejas Reyes, en mi carácter de Titular de la Unidad de Información de la Comisión del Agua del Estado de México, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, 72, 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; 5.5 y 5.6 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vengo a dar contestación al recurso de revisión interpuesto por el C. [REDACTED]

El recurso intentado por el C. [REDACTED], fue recibido el uno de marzo del presente año, a las 11:55 pm, manifestando como acto impugnado que:

- 1.- ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ, MUNICIPIO DE ECATEPEC.
- 2.-PROYECTOS.
- 3.-PLANOS
- 4.-PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
- 5.-CATÁLOGOS DE CONCEPTOS
- 6.-CANTIDADES DE OBRA Y MEDICIÓN
- 7.-BITACORA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.-

Como razones o motivos de su inconformidad menciona que:

LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS TERMINOS SEÑALADOS OFRECE UNA SERIE DE PERO NO REUNE QUE SE LEGAL NO EXHIBE OFICIO DE QUE SOLICITO LA INFORMACIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE EN LOS TERMINOS SOLICITADOS

1.-ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ, MUNICIPIO DE ECATEPEC.

PROYECTOS.

PLANOS

PROGRAMAS

CATÁLOGOS

CANTIDADES

BITACORA

...2

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



-2-

229B10300/227/2016

- 4.-PROGRAMAS DE EJECUCION DE LA OBRA
- 5.-CATALOGOS DE CONCEPTOS
- 6.-CANTIDADES DE OBRA Y MEDICION
- 7.-BITACORA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

Con fecha 23 de febrero de 2016, la Unidad de Información de la Comisión del Agua del Estado de México le informó al C. [REDACTED] que le hacia entrega de la información solicitada.



COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

Toluca, México a 23 de Febrero de 2016

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00009/CAEM/IP/2016

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Con fundamento en los artículos 1, fracciones I y II, 3, 11, 18, 35 fracciones II y IV, 40, 41 y 41 Bis fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en los artículos 2.1, 3.1, 3.11 y 4.9, de su Reglamento y en atención a su petición formulada en la Unidad de Información vía electrónica en la misma fecha, integrándose el expediente con número de folio 0009/CAEM/IP/2016, relativa a:

-SOLICITO QUE SE ME OTROGUE LA INFORMACION EN VERSION PUBLICA, RESPECTO A LA OBRA PUBLICA COLECTOR SUTERM PRIMERA ETAPA LA SIGUIENTE INFORMACION;

1.- ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ, MUNICIPIO DE ECATEPEC.

2-PROYECTOS.

3-PLANOS

4-PROGRAMAS DE EJECUCION DE LA OBRA

CATALOGOS DE CONCEPTOS

CANTIDADES DE OBRA Y MEDICION

BITACORA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

ESTOS FUERON ANEXOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA CONVENIO CAEM-DGIG-APAZU-200-13-CS QUE CELEBRO LA CAEM CON LA EMPRESA CONSORCIO IUYET, S.A DE C.V. LA INFORMACION ANTES SOLICITADA DEBE SER VERSIÓN PUBLICA Y SOLO POR LO QUE RESPECTA AL ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ (SIC)-

Hago de su conocimiento lo siguiente:

...3

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



De acuerdo al Artículo 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el procedimiento de acceso a la información se rige por los siguientes principios:

- I. Simplicidad y rapidez;
- II. Gratuidad del procedimiento; y
- III. Auxilio y orientación a los particulares.

Asimismo, el Artículo 12 nos obliga a tener disponible en medio impreso o magnético la información que esta Comisión genera en el ejercicio de sus atribuciones.

Atento a lo anterior, hago entrega de la información solicitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Cittalín Cendejas Reyes

Responsable de la Unidad de Información

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

Al respecto, se pueden deducir dos cosas, que el quejoso manifiesta que "NIEGA LA INOFRMACIN PUBLICA EN LOS TERMINOS SEÑALADOS" y a su vez que "OFRECE UNA SERIE DE DATOS PERO NO REUNE QUE SEA LEGAL NO EXIBE OFICIO DE QUE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE EN LOS TERMINOS SOLICITADOS".

Análisis del primer supuesto: "NIEGA LA INOFRMACIN PUBLICA EN LOS TERMINOS SEÑALADOS"

En ningún momento se le negó la información al solicitante, ya que como se aprecia en el oficio de respuesta emitido a través del sistema electrónico SAIMEX, la Unidad de Información de la Comisión del Agua del Estado de México "hace entrega de la información solicitada", para el caso se anexaron cuatro archivos electrónicos con los datos solicitados, como se describe a continuación y de los cuales existe constancia como datos adjuntos a la solicitud. Por lo que es inaceptable admitir que se negó la información.

Nombre del archivo	Contenido
1 y 2 y 3 PROYECTO EJECUTIVO.zip	Proyecto y planos elaborados en Autocad.
1 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ECATEPEC.zip	Estudio Ambiental para la construcción del colector SUTERM, Colonia Río de Luz, Municipio de Ecatepec.
Puntos 4, 5 y 6 catalogo programa y Bitácora-8.pdf	Programas de Ejecución de la Obra, Catálogos de Conceptos y Cantidadades de Obra y Medición, Bitácora de Ejecución de los Trabajos.

...4

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



-4-

229B10300/227/2016





Bienvenido: Citlalín Cendejas Reyes

Acuse de respuesta a la solicitud

RESPUESTA A LA SOLICITUD

[Archivos Adjuntos](#)

De click en la fila del archivo adjunto para abrilo

Punto 7 Buzon cora-8.pdf
Punto 2 y 3 PROYECTO EJECUTIVO.zip
Punto 4, 5 y 6 catalogo programa y cantidad e.zip
Punto 1 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ECATEPEC.zip

[IMPRIMIR EL ACUSE](#)
versión en PDF



COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

Toluca, México a 23 de Febrero de 2016
Nombre del solicitante: ENRIQUE RADILLO VARGAS
Folio de la solicitud: 00009/CAEM/IP/2016

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Con fundamento en los artículos 1, fracciones I y II, 3,11,18, 35 fracciones III y IV, 40, 41 y 41 Bis fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en los artículos 2,1, 3,1, 3,11 y 4,9, de su Reglamento y en atención a su petición formulada en la Unidad de Información vía electrónica en la misma fecha, integrándose el expediente con número de folio 00009/CAEM/IP/2016, relativa a: - SOLICITO QUE SE ME OTROGUE LA INFORMACION EN VERSION PUBLICA, RESPECTO A LA OBRA PUBLICA COLECTOR SUTERM PRIMERA ETAPA LA SIGUIENTE INFORMACION: 1.- ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ, MUNICIPIO DE ECATEPEC. 2.-PROYECTOS, 3.-PLANOS 4.-PROGRAMAS DE EJECUCION DE LA OBRA 5.-CATALOGOS DE CONCEPTOS 6.-CANTIDADES DE OBRA Y MEDICION 7.-BETACORA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS. TODOS FUERON ANEXOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA NUMERO CAEM-DGIG-APAZU-200-13-CS QUE CELEBRO LA CAEM CON LA EMPRESA CONSORCIO IUYET, S.A DE C.V. LA INFORMACION ANTES SOLICITADA DEBE SER VERSION PUBLICA Y SOLO POR LO QUE RESPECTA AL ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ (SIC)- Al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente: De acuerdo al Artículo 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el procedimiento de acceso a la información se rige por los siguientes principios: I. Simplicidad y rapidez; II. Gratuidad del procedimiento; y III. Auxilio y orientación a los particulares. Asimismo, el Artículo 12 nos obliga a tener disponible en medio impreso o magnético la información que esta Comisión genera en el ejercicio de sus atribuciones. Atento a lo anterior, hago entrega de la información solicitada. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Citlalín Cendejas Reyes
Responsable de la Unidad de Información
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

[Revise arriba si se cuenta con Archivo a Adjuntar](#)

[Cerrar](#)

Respecto al segundo supuesto "OFRECE UNA SERIE DE DATOS PERO NO REUNE QUE SEA LEGAL NO EXIBE OFICIO DE QUE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE EN LOS TERMINOS SOLICITADOS"

En cuanto a la legalidad de la información; La Comisión del Agua del Estado de México dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 fracción II de la Ley de Transparencia, al designar un responsable de la Unidad de Información, misma que funge como responsable de dar atención a las solicitudes de información. El Titular de la citada Unidad, a partir del 27 de febrero de 2011, es el Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Desarrollo, como se puede apreciar en el acuerdo COMINFORM 031-110927-02, celebrado en la reunión ordinaria número 31 del Comité de Información de la CAEM.

...5

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



229B10300/227/2016

Por otra parte, la solicitud de información 00009/CAEM/IP/2016, tanto en el contenido como el nombre del solicitante es la misma que la registrada con folio 00008/CAEM/IP/2016, por lo tanto, la Unidad de Información al ser el enlace entre los Sujetos Obligados y los solicitantes se percata de esta situación, por lo que decide no hacer una nueva solicitud al área administrativa competente, solicitando la misma información.

Debemos resaltar que el trámite interno que realiza la Unidad de Información para conseguir la información requerida por el C. [REDACTED] no afecta la legitimidad de su contenido.

Con lo anterior queda demostrado que esta Unidad de Información dio cumplimiento al hacer entrega de la información que obra en sus archivos, la cual fue entregada tal y como se genera en el área administrativa respectiva; de esta forma se cumple con el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios:

"artículo 41.- Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."

Asimismo, se cumple con lo estipulado en el artículo 48 de la citada Ley de Transparencia, ya que el derecho de acceso a la información pública quedó satisfecho al entregar el soporte documental en el consta la información pública, toda vez que no se tienen el deber de generar, documentos "ad hoc"

Al parecer, el recurrente no acepta la información entregada por la falta de un documento que es de trámite interno y sólo de la incumbencia de la Unidad de Información y los Servidores Públicos Habilitados de la Comisión del Agua del Estado de México.

Por lo tanto, esta Unidad de Información estima que el presente Recurso de Revisión debe quedar sin efecto, debido a lo siguiente:

Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

"los Particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:

- I. Se les niegue la Información solicitada.
- II. Se les entregue la información incompleta o no corresponda a la solicitada.
- III. Derogada
- IV. Se considere que la respuesta es desfavorable a su solicitud."

Como se ha demostrado, esta Unidad de Información entregó la información solicitada, por lo que se desecha haber incurrido en las fracciones I y II mencionadas. Por lo respecta a la fracción IV, en el recurso de revisión 00838/INFOEM/IP/RR/2016, no se advierte que el recurrente se inconforme alegando que la respuesta es desfavorable, solo se limita a desestimar la validez de la información entregada y tal parece estar más interesado en el trámite interno que realiza esta Unidad de Información, situación que es ajena al cumplimiento de su obligación.

...6

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



-6-

229B10300/227/2016

Por lo anterior y de conformidad al artículo 75 Bis A, fracción III: La dependencia o entidad responsable del acto o resolución impugnada lo modifique o revoque, de tal manera que el medio de impugnación quede sin efecto o materia", a éste H. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios pido se sirva:

ÚNICO.- Previos los trámites de ley, emitir la resolución sujeta al recurso 00839/INFOEM/IP/RR/2016, determinando el cumplimiento por parte de esta Unidad de Información a la solicitud del hoy inconforme.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. CITLALIN QUINTANAR REYES
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

Naucalpan de Juárez a 8 de marzo de 2016.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

FELIX GUZMÁN No. 10, COL. EL PARQUE, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53390. TELS 5358 69 55, 5358 66 51.
www.edomex.gob.mx/caem/CAEM.htm

FORMATO DE RECURSO DE REVISIÓN

RECEPCIÓN		
Fecha (dd/mm/aaaa):	01/03/2016	
	Hora (hh:mm:ss):	11:55 PM
DATOS DEL SOLICITANTE		
PERSONA FÍSICA		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
PERSONA MORAL		
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:	<input type="text"/>	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
DATOS DEL ACTO DE IMPUGNACIÓN		
SUJETO OBLIGADO QUE LO EMITIÓ		
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO		
ACTO IMPUGNADO		
1.- ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ, MUNICIPIO DE ECATEPEC. 2.- PROYECTOS. 3.-PLANOS 4.-PROGRAMAS DE EJECUCION DE LA OBRA 5.-CATALOGOS DE CONCEPTOS 6.-CANTIDADES DE OBRA Y MEDICION 7.-BITACORA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.		
LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN DEL ACTO		
Electrónica		
FECHA EN QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO (dd /mm /aaaa)		22-02-2016
NÚMERO DE FOLIO O EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD		
00009/CAEM/IP/2016		
RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD		
NIEGA LA INOFRMACIN PUBLICA EN LOS TERMINOS SEÑALADOS OFRECE UNA SERIE DE DATOS PERO NO REUNE QUE SE LEGAL NO EXHIBE OFICIO DE QUE SOLICITO LA INFORMACION AL AREA CORRESPONDIENTE EN LOS TERMINOS SOLICITADOS 1.- ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ, MUNICIPIO DE ECATEPEC. 2.- PROYECTOS. 3.-PLANOS 4.-PROGRAMAS DE EJECUCION DE LA OBRA 5.-CATALOGOS DE CONCEPTOS 6.-CANTIDADES DE OBRA Y MEDICION 7.-BITACORA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.		

DOCUMENTOS ANEXOS**Poder****Copia de constancia
de notificación****Copia de la resolución****Otros (Especificar)**

Folio del recurso de revisión: 00838/INFOEM/IP/RR/2016**Clave de entrega del recurso de revisión:** 000092016070235516004205

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

Fecha(dd/mm/aaaa): 02-02-2016 Hora(hh:mm): 12:10:49

DATOS DEL SOLICITANTE**PERSONA FÍSICA**

NOMBRE: [REDACTED] APELLIDO PATERNO [REDACTED] APELLIDO MATERNO [REDACTED] NOMBRE(S)

PERSONA MORAL

RAZÓN O

DENOMINACIÓN SOCIAL: [REDACTED]

NOMBRE DEL

REPRESENTANTE: [REDACTED] APELLIDO PATERNO [REDACTED] APELLIDO MATERNO [REDACTED] NOMBRE(S)

DOMICILIO

CALLE: [REDACTED] NUM. EXTERIOR: [REDACTED] NUM. INTERIOR: [REDACTED]

ENTIDAD

FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO MUNICIPIO: [REDACTED] C.P. [REDACTED]

COLONIA O LOCALIDAD: [REDACTED] TELÉFONO(Opcional): null

CORREO ELECTRÓNICO:

Número de Folio o Expediente de la

00009/CAEM/IP/2016

Código para el

000092016070121049002

INFORMACIÓN SOLICITADA**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

SOLICITO QUE SE ME OTROGUE LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA, RESPECTO A LA OBRA PÚBLICA COLECTOR SUTERM PRIMERA ETAPA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN;

- 1.- ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ, MUNICIPIO DE ECATEPEC.
- 2.-PROYECTOS.
- 3.-PLANOS
- 4.-PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
- 5.-CATÁLOGOS DE CONCEPTOS
- 6.-CANTIDADES DE OBRA Y MEDICIÓN
- 7.-BITACORA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

TODOS FUERON ANEXOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO CAEM-DGIG-APAZU-200-13-CS QUE CELEBRO LA CAEM CON LA EMPRESA CONSORCIO IUYET, S.A DE C.V.

LA INFORMACIÓN ANTES SOLICITADA DEBE SER VERSIÓN PÚBLICA Y SOLO POR LO QUE RESPECTA AL ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

MODALIDAD DE ENTREGA:A través del SAIMEX CD-ROM(con costo)

OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):

Copias simples(con costo)

Copias Certificadas(con costo)

Consulta Directa(sin costo)

Disquete 3.5"(con costo) **DOCUMENTOS ANEXOS:****PLAZO DE RESPUESTA****Fecha de límite de respuesta:****15 días hábiles 23/02/2016****Fecha de posible requerimiento de aclaración de la****5 días hábiles 09/02/2016****Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :****14 a 15 días hábiles 22/02/2016****Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :****22 días hábiles 04/03/2016**

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

Fecha(dd/mm/aaaa): 02-02-2016 Hora(hh:mm): 12:03:30

DATOS DEL SOLICITANTE**PERSONA FÍSICA**

NOMBRE: [REDACTED] APELLIDO PATERNO [REDACTED] APELLIDO MATERNO [REDACTED] NOMBRE(S) [REDACTED]

PERSONA MORALRAZÓN O
DENOMINACIÓN SOCIAL: [REDACTED]
NOMBRE DEL
REPRESENTANTE: [REDACTED] APELLIDO PATERNO [REDACTED] APELLIDO MATERNO [REDACTED] NOMBRE(S) [REDACTED]**DOMICILIO**CALLE: [REDACTED] NUM. EXTERIOR: [REDACTED] NUM. INTERIOR: [REDACTED]
ENTIDAD
FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO MUNICIPIO: [REDACTED] C.P. [REDACTED]
COLONIA O LOCALIDAD: [REDACTED] TELÉFONO(Opcional): null
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

Número de Folio o Expediente de la

00008/CAEM/IP/2016

Código para el

000082016070120330001

INFORMACIÓN SOLICITADA**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

SOLICITO QUE SE ME OTROGUE LA INFORMACION EN VERSION PUBLICA, RESPECTO A LA OBRA PUBLICA COLECTOR SUTERM PRIMERA ETAPA LA SIGUIENTE INFORMACION;

- 1.- ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ, MUNICIPIO DE ECATEPEC.
- 2.-PROYECTOS.
- 3.-PLANOS
- 4.-PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
- 5.-CATÁLOGOS DE CONCEPTOS
- 6.-CANTIDADES DE OBRA Y MEDICIÓN
- 7.-BITACORA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

TODOS FUERON ANEXOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA NUMERO CAEM-DGIG-APAZU-200-13-CS QUE CELEBRO LA CAEM CON LA EMPRESA CONSORCIO IUYET, S.A DE C.V.

LA INFORMACION ANTES SOLICITADA DEBE SER VERSION PUBLICA Y SOLO POR LO QUE RESPECTA AL ESTUDIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SUTERM, COLONIA RÍO DE LUZ

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

MODALIDAD DE ENTREGA:			
A través del SAIMEX	<input checked="" type="radio"/>	Copias simples(con costo)	<input type="radio"/>
CD-ROM(con costo)	<input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo)	<input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificificar):			
DOCUMENTOS ANEXOS:			

PLAZO DE RESPUESTA:			
----------------------------	--	--	--

Fecha de límite de respuesta:	<u>15 días hábiles 23/02/2016</u>
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la	<u>5 días hábiles 09/02/2016</u>
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	<u>14 a 15 días hábiles 22/02/2016</u>
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	<u>22 días hábiles 04/03/2016</u>



Acuerdos y actas celebradas por el Órgano Colegiado

FRACCIÓN VI

Comité de Información del 2011

003

Número de la Sesión: 31-Ordinaria

Lugar de la Sesión: Sala de Juntas de la Vocalía Ejecutiva

Fecha de la Sesión: 27/09/2011

Hora de la Sesión 11:00 hrs.

Orden del Día Aprobado:

1.- Lista de Asistencia 2.- Orden del Día 3.- Presentación del Titular de la Unidad de Información 4.- Aprobación del Acta de la Reunión Anterior 5.- Estadísticas de las solicitudes de Información 6.- Resumen de Solicitudes de Información 7.- Programa de Sistematización 2011 Tercer Trimestre 8.- Seguimiento de Acuerdos 9.- Entregas simbólica del Proceso de Transparencia a la UIPPE 10.- Asuntos Generales

Relación de Acuerdos:

Acuerdo-COMINFORM-031-110927-01 Acuerdo-COMINFORM-031-110927-02 Acuerdo-COMINFORM-031-110927-03 Acuerdo-COMINFORM-031-110927-04 Acuerdo-COMINFORM-031-110927-05 Acuerdo-COMINFORM-031-110927-06 Acuerdo-COMINFORM-031-110927-07

Nombre y Cargo de los Signatarios:

Ing. Estela Soto Salinas Directora de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática C.P. Agustín Jesús Hernández Chávez Subdirector de Auditoría Técnica y Financiera de la Contraloría Interna Ing. Alejandro Alberto Ibañez Estrada Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Ing. Edgardo Castañeda Espinosa Director General del Programa Hidráulico C. Nemesio Gómez Sánchez Director General de Operaciones y Atención a Emergencias Lic. Seberiano Cortéz Martínez Subdirector Jurídico de Gerencias Regionales, Contratos y Regularización Patrimonial Lic. José Clemente García Flores Jefe del Departamento de Programas de Inversión de la Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores Lic. Pablo López Padilla Asesor de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica C. María del Carmen Cabrera Méndez Jefe del Departamento de Normatividad de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática C.P. Florentino García Zapeda Líder "A" de Proyecto de la Dirección General de Administración y Finanzas

Acta de la Sesión:

PDF 7.42 MB

Unidad Administrativa:

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Fecha Actualización:

15/07/2013



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CAEM



Número de Reunión:

031

Lugar:

Sala de Juntas de la Vocalía
Ejecutiva

Fecha y hora:

27 de septiembre del 2011
a las 11:00 hrs.

Página:

3 de 11

como enlace entre éstos y los solicitantes. Dicha Unidad será la encargada de tramitar internamente la solicitud de información y tendrá la responsabilidad de verificar en cada caso que la misma no sea confidencial o reservada.

De acuerdo a lo anterior se presenta al Ing. Alejandro Alberto Ibañez Estrada, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Comisión del Agua Del Estado de México, como Titular de la Unidad de Información.

Acuerdo-COMINFORM-031-110927-02

En base a los lineamientos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le toma protesta al Ing. Alejandro Alberto Ibañez Estrada, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Comisión del Agua del Estado de México, como Titular de la Unidad de Información.

4).- Aprobación del Acta de la Reunión Anterior

Mediante oficio 12000/0560/2011 del 08 de julio del 2011, se remitió a los Servidores Públicos Habilitados copia del proyecto de minuta de la Trigésima Reunión del Comité de Información celebrada el 21 de junio del 2011.

Las Direcciones Generales de Administración y Finanzas, Inversión y Gestión, Coordinación con Organismos Operadores, Asuntos Jurídicos así como la Contraloría Interna; notificaron la aprobación a la citada acta.

Por lo anterior, se somete a consideración del Comité su aprobación.

Acuerdo-COMINFORM-031-110927-03

El Comité de Información aprueba por unanimidad el acta de la Reunión Trigésima

5).- Estadísticas de las Solicituds de Información

La Página de Transparencia de la Comisión del Agua del Estado de México, ha sido visitada por 13,090 usuarios al día 21 de septiembre del 2011.


Compromiso
Gobierno que cumple